



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000376-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Rosa Hernando Ruiz, relativa a medidas que está llevando a cabo la Consejería de Educación para fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000357 a POC/000380.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA ROSA HERNANDO RUIZ, Procuradora perteneciente a las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159 y siguientes de Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL EN COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

¿Qué medidas está llevando a cabo la Consejería de Educación para fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras en todos los niveles educativos? Ya sabemos que el inglés está prácticamente en su totalidad implantado, pero ¿se fomentará en primaria el aprendizaje de un segundo idioma?

Valladolid, 11 de febrero de 2025.

Fdo.: Ana Rosa Hernando Ruiz